



República de Colombia

**Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Civil del Circuito**

Ibagué, agosto veintiuno (21) de dos mil veinte (2020).

REF. Ejecutivo singular promovido por BANCOLOMBIA S.A contra UNIDATOS DE COLOMBIA S.A.S y EULISES PIRAGUA TAFUR
Rad. 2020-00094-00.

De acuerdo a lo solicitado en el escrito de medidas cautelares presentado con la demanda, este despacho

RESUELVE:

1.- **DECRETAR** el embargo y retención de los dineros que posea el demandado UNIDATOS DE COLOMBIA S.A.S identificado con NIT 900455301-01 y al señor EULISES PIRAGUA TAFUR identificado con la c.c 12134813 en cuentas de ahorro, corrientes, CDR o cualquier otro producto financiero en los siguientes bancos: BANCO AGRARIO, BANCO DAVIENDA, BANCO CAJA SOCIAL S.A, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA, BBVA, BANCO COOMEVA, BANCO PICHINCHA, BANCO AV VILLAS, BANCO POPULAR, BANCO COLPATRIA, BANCO DE OCCIDENTE, SCOTIABANK, FALABELLA, FINANDINA. BANCO W, BANCO ITAU.

Póngase a disposición de este Juzgado y para el presente proceso, en la Cuenta No. 730012031003 del Banco Agrario de esta ciudad, los dineros retenidos. **Oficiese.**

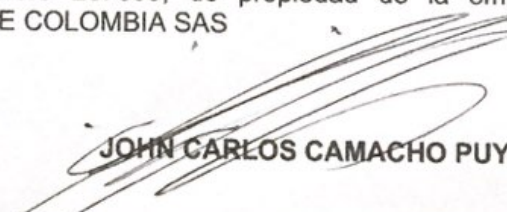
Adviértase a la Entidad Financiera que esta medida cautelar sólo será efectiva si los dineros son legalmente embargables y siempre que en dichas cuentas no se manejen rentas, recursos y transferencias de la Nación o recursos del sistema general de participaciones (ley 715 de 2001).

Limítase la anterior medida, a la suma de \$. 1.0282.180.000

2.- **DECRETAR:** El embargo y posterior secuestro del establecimiento de comercio denominado Unidatos de Colombia jordán, con matrícula mercantil número 267404, de propiedad de la empresa demandada UNIDATOS DE COLOMBIA SAS identificada con NIT 900455301-1 y EULISES PIRAGUA TAFUR identificado con c.c 12134813.

3.- **DECRETAR:** El embargo y posterior secuestro del establecimiento de comercio denominado Unidatos de Colombia de Ibagué, con matrícula mercantil número 267399, de propiedad de la empresa demandada UNIDATOS DE COLOMBIA SAS

El Juez


JOHN CARLOS CAMACHO PUYO